

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
Extranjero: 3 meses, ptas. 8,50

Teléfono, núm. 9

Redacción e Imprenta: PLAZA DE CUYAZA, NUMERO 5

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

anuncios y comunicados a precios convencionales
Esquemas de detención desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DIARIO DE AVISOS

PERIÓDICO DE LA TARDE
EXTENSA INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA
MERCADO DE CEREALES
CENTROS DE CONTRATACIÓN

SE ADMITEN ESCUELAS DE DEFUNCION
HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE,
ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

NAVAS Y C.ª INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA
(Casa fundada en 1883)
Marques de Cubas, 5, MADRID
MOTORES DE GAS POBRE
MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR
Instalaciones de Electricidad
Harinas, Riegos y otras Industrias

SIN CENTROS DOCENTES

En las Asambleas y Congresos agrarios que se celebran continuamente, refléjase la imperiosa necesidad de elevar el concepto de la Patria, no sólo bajo el impulso de guerreros clarines, sino al amparo del trabajo, como medio de fomentar la riqueza nacional y evitar el triste espectáculo de que familias enteras abandonen el país por el solo deseo de mejorar la situación económica al amparo de una ficticia y exótica tutela.
Mas en casi todas las Asambleas se cometió el error de dar preferencia al crédito sobre la enseñanza agraria, e hicieron caso omiso de la repoblación forestal, de las obras hidráulicas, de la reorganización de Pósitos, de la expropiación de grandes cotos no cultivados, de la concentración

parcelaria, de la redención de censos y foros y de cuanto sirve, en origen, de estambre generador al desarrollo de la producción agrícola, y por tanto, de las industrias derivadas de este elemento.
Mucho, sin embargo, se ha hecho; pero falta bastante para colocarnos al nivel de Francia y Hungría, y muy principalmente de Alemania, pues ésta, sólo para el exclusivo ramo de Montes, sostiene nueve Escuelas, y gasta en ellas, por vía de ensayos experimentales, 1.380.000 marcos anuales.
Una de las iniciativas que ha reportado inmensas ventajas a los poblados rurales de las naciones citadas, ha sido la creación de escuelas feministas, en las que se enseña a las jóvenes nociones generales de agricultura y la práctica de pequeñas industrias caseras, como preparación de hilados, avicultura, floricultura, etc., y, además, cuanto se relaciona con la economía doméstica.
Nosotros, en cambio, carecemos de arbolado, de Escuelas de Montes y de Centros dedicados a la enseñanza teórico-práctica de industrias rurales, pues sólo existe la de San Felices de Bielma (Santander), bastante deficiente por cierto, y si alguna más hay, gracias a la iniciativa privada.
Y si en materia de cultivos, en general, nos hallamos en estado de crisálida, otro tanto nos sucede en lo referente a pecuaria, aun cuando en este ramo existe una Sociedad que proporciona a los labradores ejemplares dedicados al cruce y mejora de razas; mas no es lo suficiente esto, pues se hace indispensable popularizar los conocimientos referentes al sostenimiento, higiene y enfermedades de los ganados destinados a ello, así como ilustrar en estas materias a los encargados del pastoreo, fundando escuelas al igual de otros países europeos.
Nuestra apatía, ante lo mismo que deseamos fomentar, ha sido siempre grande, y de ahí que España sea la nación del viejo continente que, con arreglo a su número de habitantes,

posea menos Centros docentes agrarios.
En una nación como España, de 20 millones de almas, no más existen que 15 Granjas-escuelas prácticas de Agricultura general y el Jardín de Aclimatación de la Rotava (Canarias); dos Estaciones enológicas en Cataluña, una en Haro, otra en Toro, y tres en las provincias de Levante; la estación sericícola de Murcia; la de industrias derivadas de la leche, de Santander, y otras cuatro en la Moncloa (Madrid), que abarcan la enseñanza de Patología vegetal y ensayos de semillas, instrumentos y maquinaria; total, 29 Centros de enseñanza, seccionando en cuatro el de la Moncloa, ó sea un número aproximadamente igual a la tercera parte de Instituto que sostiene el Estado.
En cambio, carecemos de Estaciones especiales de olivicultura, como si esta producción no fuese una riqueza nacional; no se han creado aún las exclusivamente Ampelográficas, tal vez por ignorar que la filoxera ha causado y está causando estragos enormes en los campos vitícolas, que son los más importantes de la nación; y, en fin, la Apicultura y avicultura no han merecido el honor de tenerlas propias.
Y si lo anterior no se presta a muy halagüeñas consideraciones, lo mismo sucede si se estudian detenidamente las causas que sirvieron de norma para la creación de las Escuelas de referencia, y para convencerse de ello no hay más que fijarse en las regiones productoras que rodean a dichos Centros y compararlas con otras análogas de la Península, las cuales viven huérfanas de protección.
De todos modos, hay que confirmar las Escuelas ya creadas y pensar en fundar otras, si se desea acrecentar, en realidad, la riqueza agraria.

Los exámenes empezarán el 1.º de Septiembre.
Gratificación
Se ha concedido la gratificación anual de 1.500 pesetas, al teniente coronel de Artillería de la primera sección de la Escuela Central de Tiro, D. Francisco Selgas.
También se ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas, al capitán de la misma Arma, con destino en la primera sección de la Escuela de Tiro, D. Pedro Aragón.
Fallecimiento
En Madrid ha fallecido el comandante de Artillería, retirado, D. Luis Herce y Gormes-Gaya.
LA CORTE A LA GRANJA
Los periódicos madrileños dan por seguro que el día 10 de Junio llegará la Corte a La Granja.
Nuestros informes coinciden con los de aquellos colegas; y aunque la noticia aún no es oficial, se espera que habrá de serlo dentro de muy pocos días.

PRENSA OFICIAL
LA GACETA
La de ayer contiene, entre otras de que hemos dado cuenta, las siguientes resoluciones:
Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden (rectificada) trasladando copia traducida de una Nota dirigida al ministro de Estado por el embajador de la Gran Bretaña en esta corte, comunicando haber sido dictadas en su país disposiciones que permiten ya al Tribunal Supremo de Inglaterra encargarse de hacer citaciones y notificaciones a personas residentes allí, que procedan de Tribunales extranjeros y correspondan a asuntos civiles ó comerciales.
Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 18 de Junio próximo se proceda a la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Jaén.

INFORMACION MILITAR
Vacantes en Sanidad
El Diario Oficial anuncia una convocatoria para cubrir 43 plazas de médicos de Sanidad militar.

Los exámenes empezarán el 1.º de Septiembre.

LA CORTE A LA GRANJA
Los periódicos madrileños dan por seguro que el día 10 de Junio llegará la Corte a La Granja.
Nuestros informes coinciden con los de aquellos colegas; y aunque la noticia aún no es oficial, se espera que habrá de serlo dentro de muy pocos días.

PRENSA OFICIAL
LA GACETA
La de ayer contiene, entre otras de que hemos dado cuenta, las siguientes resoluciones:
Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden (rectificada) trasladando copia traducida de una Nota dirigida al ministro de Estado por el embajador de la Gran Bretaña en esta corte, comunicando haber sido dictadas en su país disposiciones que permiten ya al Tribunal Supremo de Inglaterra encargarse de hacer citaciones y notificaciones a personas residentes allí, que procedan de Tribunales extranjeros y correspondan a asuntos civiles ó comerciales.
Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 18 de Junio próximo se proceda a la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Jaén.

En Marazuela

La primera comunión
El jueves, día de la Ascensión del Señor, han tomado la primera comunión, en la iglesia parroquial de este pueblo, las niñas y niños comprendidos en la edad reglamentaria.
Los niños estaban convenientemente preparados, para tan solemne acto, por el virtuoso cura párroco D. Celedonio García, y por el ilustrado maestro de primera enseñanza D. Carlos Martín.
Las niñas lucían hermosos trajes de flores, y los niños también iban primorosamente adornados. Todos fueron colocados en el presbiterio de la iglesia, en filas a derecha e izquierda.
A las ocho y media se empezó la misa, en el altar de Nuestra Señora de la Asunción, Patrona de dicho pueblo; la cual fué oficiada por el referido cura párroco D. Celedonio García, y cantada por el organista D. Benito Marugán.
El virtuoso cura párroco dirigió a los niños y oyentes la palabra, tan elocuente, que a muchas personas, conmovidas, se les saltaron las lágrimas.
Dió gracias al Señor, en nombre de los niños, por haberles dispensado tan grande beneficio, y a la vez encargó tanto a los padres de familia, como a las autoridades, la vigilancia de esos inocentes niños, para que no se extravíen de la senda del bien.
Tan solemne acto fué presenciado por las autoridades y numeroso público.
Los niños, después de la separación debida, fueron a besar la mano a su maestro, en prueba del profundo cariño y consideración que le profesan, ejemplo que acto seguido hicieron las niñas.
Recomendóles, una vez más, el profesor, la obediencia, humildad y respeto a las autoridades, y a todos los superiores.
UN SUSCRIPTOR

LOS ALUMNOS DE ARTILLERIA

VIAJE AL ESCORIAL
La misa.—El desfile.—La gente en las calles.—Hasta la vuelta!
En la huerta de la Academia de Artillería, se celebró ayer a las ocho misa de campaña, oyéndola las baterías de alumnos, en traje de marcha.
Todas las fuerzas daban frente al altar, ofreciendo el conjunto, muy brillante aspecto.
Al acto de la misa acudieron también todos los jefes y oficiales de la Academia, francos de servicio, y numerosas y distinguidas familias de la capital.
A la cabeza de la formación estaban a caballo, el coronel director de la Academia D. Francisco Ortega, el teniente coronel jefe de instrucción Sr. Gardóqui, y el capitán ayudante Sr. Sarda.
El momento de alzar fué solemne, rindiéndose armas, y ejecutando la marcha real, la música y las bandas de cornetas y trompetas.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

La contribución territorial

Una enmienda del Sr. Martín Sánchez
En la sesión del Congreso del 26 de Mayo, presentó el diputado a Cortes por esta provincia, D. Francisco Martín Sánchez, la siguiente enmienda:
Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente adición de un párrafo 2.º al art. 1.º del dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley de 10 de Mayo de 1911 sobre contribución territorial.
Al art. 1.º del referido proyecto se le adicionará el siguiente párrafo:
A los efectos del párrafo anterior se considerarán como partes independientes de los Registros fiscales de edificios y solares en las poblaciones en que exista por disposición legislativa régimen especial de las zo-

nas de ensanche la parte de los referidos Registros relativa a dicha zona y al interior. En consecuencia, cuando alguna de las partes referidas se halle comprobada por la Administración antes de 1.º de Agosto de cada año, será aplicable a la riqueza urbana comprendida en la misma el tipo de gravamen del 17 por 100, cualquiera que sea el estado administrativo de la otra parte del Registro fiscal de edificios y solares del término municipal.
Palacio del Congreso 26 de Mayo de 1911.—Francisco Martín Sánchez.—Antonio Aura Boronat.—Gregorio Bernabé Pedrazuela.—Joaquín Quiroga.—Francisco Díaz Alvarez.—Juan Ramón La Chica.—El marqués de Cortina.
He aquí en qué términos defendió el Sr. Martín Sánchez esta enmienda.
El Sr. Martín Sánchez: señores diputados, voy a intervenir brevisísimamente en este debate, porque tengo un gran interés en que proyectos de ley de la importancia del que discutimos se aprueben lo más pronto posible.
En dicho proyecto de ley viene el señor ministro de Hacienda actual a corregir errores fundamentales en que se incurrió al votar la ley de 29 de Diciembre de 1910, que yo he entendido que más fueran del Real decreto de 5 de Enero del año actual

que de la ley a que acabo de referirme.
Intervengo también en este debate porque yo creo que leyes de esta importancia no deben pasar en silencio, para que no resulte lo que pasó con la ley de 29 de Diciembre de 1910, que hasta que les presentaron el recibo de la contribución no se enteraron los pobres agricultores de que aquí, inconscientemente, les habían aumentado el 20 por 100 de contribución. De modo que es necesario decir algo, primero, para que se enteren hoy los señores diputados de lo que se corrige con este proyecto de ley; y segundo, para que infinidad de contribuyentes que están deseando que se resuelva ese problema para saber a qué atenerse en cuanto a la contribución que tienen que pagar, se enteren mañana de que con esta ley se corrigen algunos de los errores que se cometieron al votar la ley anterior.
Claro está que habiendo yo intervenido, no sólo en la ley de 29 de Diciembre, con motivo de la cual consumí un turno en contra, sino también posteriormente dirigiendo un ruego al actual señor ministro de Hacienda para que se sirviera atender las reclamaciones que habían hecho los propietarios de las provincias castellanas y de Levante, principalmente agraviadas por esa ley y ha-

berme dado palabra el señor ministro, que ha cumplido al presentar este proyecto de corregir algunos de los defectos que en dicha ley había, tenía yo que decir aquí, aunque fueran brevísimas palabras sobre lo que fué la ley de 29 de Diciembre último y lo que es el proyecto sometido a nuestra deliberación.
Desde luego yo sostengo la tesis que sostuve el día que dirigí el citado ruego al señor ministro de Hacienda, ó sea que, en mi entender, la ley no autorizaba para lo que ha hecho el Real decreto; es decir, que con dicho Real decreto lo que se hizo fué faltar a la ley; pero no he de insistir en esto porque lo que nos interesa a los diputados de Castilla y de las provincias de Levante, y lo que interesa principalmente a los contribuyentes es que dicha ley se reforme, bien sea por medio de este proyecto ó por un Real decreto; la cuestión es que se haga el milagro y que no se siga exigiendo ese 20 por 100 de recargo en la contribución territorial que se exigía antes.
Yo tengo que dar un voto de gracias, en nombre de mis electores y en el mio propio, al señor ministro de Hacienda por ese proyecto que presenta a la Cámara, que realmente es un adelanto muy grande en el camino que yo quería que hubiera seguido hasta el final, porque el 19 por

100, que podía llegar hasta el 20,25 de recargo en la contribución de rústica y pecuaria, lo limita y el señor ministro de Hacienda en este proyecto al 16 por 100.
Yo siento que se haya detenido ahí el señor ministro de Hacienda, porque debió dejar las cosas como estaban antes de presentar el proyecto de ley de 29 de Diciembre; es decir, dejarla en el 15,50 por 100 por rústica y pecuaria y el 17,50 por 100 por urbana; pero yo creo que el mismo señor ministro de Hacienda reconoció que si no ha habido error, por lo menos ha habido una mala interpretación de la ley; al traer este proyecto no lo corrigió y dejó las cosas como estaban antes. La diferencia en cuanto a la rústica sería una cantidad insignificante para la Hacienda, y teniendo en cuenta que el aumento ó disminución de la riqueza en nuestros pueblos en que todavía no se ha hecho el avance catastral serán relativamente pequeños ó nulos, podían los recibos de 1910 servir para cobrar la contribución de 1911, sin más que copiarlos, quedando la contribución rústica y pecuaria en 15,50 por 100 como estaba antes, y 17,50 por 100 como estaba antes.
Yo he presentado dos enmiendas a este proyecto de ley que estamos discutiendo, y hablo ahora en vez de hablar al defender las enmiendas, y lo

Terminada la misa, se dió la señal de marcha, y salieron de la Academia en correcta formación, las baterías con el orden siguiente:

Sección ciclista, escuadra de gastadores, banda de cornetas, banda de música, plana mayor, baterías á pie, con la bandera y escolta, batería de montaña, batería montada, y la impendimentaria.

Una concurrencia numerosísima se extendía desde las puertas de la Academia hasta las afueras de la población, tributándose á los alumnos una cariñosa y entusiasta despedida, siendo generales los elogios por el brillantísimo estado de policía é instrucción en que se presentaban los alumnos.

Con ellos han marchado también el médico Sr. Gallido, el capellán señor de la Cruz, y personal auxiliar de la Academia.

Algunas familias y amigos de los alumnos los acompañaron en esta primera jornada, hasta alejarse varios kilómetros de Segovia.

Galantemente invitado DIARIO DE AVISOS á esta excursión militar, por el digno y prestigioso coronel director de la Academia de Artillería D. Francisco Ortega, ha marchado con los alumnos nuestro compañero de redacción, señor España, quien nos informará extensamente por telégrafo y teléfono, de todos los detalles relacionados con el viaje de la Academia de Artillería.

Con los alumnos va representando á los periódicos ilustrados de Madrid, el simpático y reputado fotógrafo, D. Julio Duque, quien nos dará á conocer la nota gráfica de este viaje militar.

Y ahora solo nos resta despedir cariñosamente á los dignos jefes, oficiales y alumnos que toman parte en esta interesante marcha militar, haciendo votos por su feliz regreso.

Con ellos van todas nuestras simpatías.

Contingente de fuerzas

Según la real orden publicada en el Diario Oficial, autorizando estas prácticas, el contingente de fuerzas de la Academia, que hacen el viaje, le constituyen: cuatro jefes, 10 capitanes y asimilados; seis primeros tenientes; 103 de tropa y asimilados; 453 alumnos, 86 caballos de silla; 58 de tiro; 33 mulos; el material de las baterías de montaña y montada, y 3 carros catalanes.

El regreso por ferrocarril, que tendrá lugar el día 1.º, le harán: tres jefes, 13 oficiales; 390 alumnos; 108 individuos de tropa y asimilados; 12 caballos de silla; cuatro de tiro; 30 mulos; el material de cuatro piezas de montaña, y tres carros catalanes.

En El Espinar

A las cinco de ayer tarde, llegaron al Espinar las baterías montada y de montaña.

Desde Otero de Herreros, bien puede decirse que no dejó de lloverles.

A pesar de ello, los alumnos llegaron muy animosos.

Les esperaba mucha gente, que les hizo objeto de un cariñoso recibimiento.

Encontraron toda clase de facilidades para alojarse, poniéndose una vez más de manifiesto la proverbial hospitalidad de los espinariegos.

El Ayuntamiento extremó verdaderamente los agasajos y las atenciones, con los excursionistas.

El presidente del casino les cedió ga-

lantemente las distintas dependencias del mismo, para que pudieran cenar con las vitualias que llevaban del Café Moderno.

Los alumnos, muy agradecidos á estas atenciones, se dedicaron á fortalecer los estómagos, que bien lo necesitaban después de la dura jornada del día, retirándose pronto á descansar.

Un detalle interesante que pone de manifiesto el buen humor y la resistencia de los alumnos:

Cuando éstos llegaron al Espinar, había baile de rueda en la plaza, organizado con motivo de haber tomado los niños la primera comunión.

En cuanto los alumnos se vieron libres de sus deberes militares, se dirigieron á la plaza y tomaron parte en el baile, sin acordarse de las fatigas del viaje.

Camino de Guadarrama

A las ocho de la mañana continuaron hoy la marcha las baterías montada y de montaña.

A las diez llegaron á San Rafael, donde se detuvieron algún tiempo, siguiendo luego á Guadarrama, en donde se unirán con las baterías á pie, para entrar mañana juntos en El Escorial.

La batería de montaña subió el puerto por los atajos, en condiciones muy favorables para el personal y el ganado.

POR TELEFONO

(De nuestro redactor Sr. España)

SAN RAFAEL, 29, 11 M.

El día de ayer

Acabamos de llegar á San Rafael, después de una penosa marcha á causa del temporal y el mal estado de los caminos.

Ayer, en la estación de Segovia se adelantaron á nosotros las baterías montadas.

Los de á pie siguieron hasta Riofrío, donde se hizo el almuerzo, y se aguantó el primer chubasco.

Puestos de nuevo en marcha, á las doce y media hicimos otro pequeño descanso en Ortigosa del Monte; poniéndonos á cubierto de un nuevo y fuerte aguacero.

El pueblo nos hizo un cariñoso recibimiento.

En Otero de Herreros.—Música y baile.—Novios afortunados.—Una visita.—La retreta.—Silencio.—Diana En marcha.

A las tres y media entrábamos en Otero, esperándonos el pueblo en masa con las autoridades á la cabeza.

Formaron las baterías en la plaza, y á los acordes de la marcha real se depositó la bandera en el Ayuntamiento.

Se dieron vivas al Rey, á la patria y á la Artillería.

De cinco á cinco y media tocó la música en la plaza del pueblo, y se organizó un gran baile de tamboril y dulzaina.

Ayer se habían casado los jóvenes Isabel Arribas y Alejandro Nieto.

Estos hicieron una colecta entre los alumnos, recaudando cerca de cien pesetas.

Ya bien entrada la tarde, nos sorprendieron con su visita el coronel del Regimiento de Sitio Sr. Camilleri, y varios jefes y oficiales.

El coronel director de la Academia Sr. Ortega, les obsequió con un delicado lunch.

El alcalde D. Atilano Calle y el secretario D. Rafael de Bias, nos colmaron á todos de atenciones, y obsequiaron á los músicos.

A las nueve menos cuarto se tocó retreta, por la banda y la música, oyéndola con religioso silencio el vecindario; formaron los alumnos; se leyó la orden para el día siguiente, y todos se retiraron á sus alojamientos que andaban escasos por las condiciones del pueblo.

A las nueve se celebró para los jefes y oficiales, una cena, muy bien servida por D. Sebastián Pizá, copropietario que fué del café Montañés, y á la que fuimos galantemente invitados.

En ella se derrocharon la alegría y el buen humor.

He aquí el menú:

Huevos á la Cardinal; merluza con salsa á la mayonesa; solomillo mechado; postres, café y cigarros.

A las once todos descansábamos.

La primera jornada ha sido ruda, por el mal tiempo y el estado de las carreteras.

En ella han dado los alumnos, buena prueba de su resistencia física y de su alto espíritu militar.

La salud de todos es inmejorable, sin que se haya registrado por fortuna el más pequeño accidente.

Nosotros, los periodistas, no encontramos palabras para agradecer á los jefes, oficiales y alumnos, las atenciones que nos dispensan, sobre todo al digno coronel Sr. Ortega que nos calma de bondades, y al capitán ayudante Sr. Sardá, que nos atiende con la mayor solicitud.

Algunos detalles

Los segundos tenientes alumnos que van con las fuerzas, son los siguientes:

Primera batería, 1.ª sección, don Mariano Carrera; 2.ª sección, D. Luis Camilleri; suplente D. Enrique Mateo.

Segunda batería, 1.ª sección, don Juan Mora; 2.ª id., D. José Sanz; suplente D. Antonio Lacuadra.

Tercera batería, 1.ª sección, don Ernesto Díaz Varela; 2.ª id., D. José Viciano; suplente, D. José Sabater.

Cuarta batería, 1.ª sección, D. Miguel Cham; 2.ª id., D. Fernando Recio.

Sección de aposentadores, que hace el viaje en automóvil; capitán D. Emilio Rambaud, y segundos tenientes alumnos, D. Carlos Muñoz Rocas-Tallada, y D. Joaquín Govantes.

Abanderado, segundo teniente don José Parga.

Escolta de la bandera, cuatro alumnos con el segundo teniente alumno D. Juan Mateo.

El día de hoy.—La diana.—En marcha desde San Rafael.

Hoy á las cinco, se tocó diana, y

después de formar los alumnos y pasar lista, emprendimos la marcha, abandonando Otero, en donde se nos hizo una cariñosa despedida.

Esta parte de la segunda jornada se ha hecho bien, lloviendo poco.

Cerca de las once llegamos á San Rafael, donde nos esperaban mucha gente, entre ella algunas familias de los pueblos.

Delante de nosotros marchan las baterías montadas.

Ahora llueve bastante.

Aquí hemos dado cuenta de un suculento almuerzo preparado por el dueño del café Moderno, y consistente en tortilla, merluza, ternera y postres variados.

A las doce subiremos el puerto, esperando llegar entre cuatro y cinco de la tarde á Guadarrama, donde nos aguardan las baterías montadas.

España

ULTIMAS NOTICIAS

Sabemos que á la una de la tarde habían llegado sin novedad á Guadarrama las baterías de montaña y montada.

Allí se encontraba también de paseo militar el Colegio de Carabineros que había ido desde El Escorial.

A las cinco se esperaba la llegada de las baterías de á pie que habían salido á las doce de San Rafael.

El tiempo era inseguro y lloviendo á ratos.

De la Alcaldía

Para los carpinteros.—Se ha citado á los carpinteros para el martes á las doce, á fin de admitir ante la comisión proposiciones para la construcción de los cajones de feria en la plaza Mayor.

Denuncias.—Hoy han sido denunciados varios vecinos de esta localidad, por infracción de las ordenanzas municipales.

POR LA PROVINCIA

EN COCA

Una agresión

A las once y media de la noche del día 28, cuando regresaba á su domicilio el vecino de Coca, Bernardino García González, fué agredido por el joven vecino de la misma localidad, Félix Arranz León, de veintitrés años, el cual le infringió con una navaja de pequeñas dimensiones, una herida en el muslo izquierdo, de dos centímetros de profundidad por uno de ancho; la cual ha sido calificada por el forense de dicho pueblo, de pronóstico reservado.

El origen de esta agresión fué según parece, por haber comprado el Bernardino una finca á Cándino Arranz, padre del agresor, y no estar éste gustoso de ello.

A los pocos momentos de ocurrido el hecho, los serenos de la demarca-

ción del barrio en que habitaba el herido, recogieron á éste, y dieron conocimiento del hecho, al juez municipal, el que empezó á instruir las oportunas diligencias, deteniendo á los pocos instantes al autor de las heridas, en su domicilio incautándose á la vez del arma con que cometió el delito.

El Juzgado entiende en el asunto,

En Villacastín

Un disparo

Prestando el servicio la benemérita el día 27, por el término municipal de Villacastín, oyó una detonación, dirigiéndose hacia el lugar donde había partido, y observando que el autor del disparo se daba á la fuga abandonando la escopeta con que le hizo, de la que se incautó la benemérita.

Sobre un hurto

El Adelantado, en su número del sábado, se revuelve airado contra nosotros, porque desmentimos la noticia, sin aludir á él, del supuesto robo de una pieza de paño, en el comercio de D. Narciso Laorden.

Nosotros desmentimos el hecho, porque así se nos hizo saber en la Inspección de Vigilancia; pero si el Adelantado tiene algún interés en que admitamos la realización del hurto, puesto que según nos cuenta, él estuvo en medio del lance, por nosotros no ha de quedar.

No vale la pena de sostener una polémica por tan pequeña cosa.

LA PROCESION DEL DIA 31

El día 31 del corriente mes y hora de las cinco de la tarde, concluido el ofrecimiento de flores por los niños de ambos sexos, saldrá de la iglesia de San Miguel, procesionalmente, en su artística carroza, la Santísima Virgen, Madre del Amor Hermoso, dando la vuelta á la plaza Mayor.

A este acto asistirán todos los niños y niñas que han hecho la primera comunión, vestidas éstas de niñas, para dar más realce y esplendor al acto.

PROCESO SENSACIONAL

Guadix 28.—Se ha empezado á ver la causa contra el conde-duque de Benavente, el cual es defendido por los letrados Sres. Martorell y marqués de Zafra.

Asistió al acto gran concurrencia.

El procesado viste modestamente.

El fiscal, Sr. Cajigas, le interroga con bastante extensión, contestando él conde que para la realización de diversos proyectos de carácter agrícola adquirió las máquinas que fueron halladas con los artefactos para la fabricación de moneda falsa.

Dijo que las cerraduras inglesas

porque después que el individuo de la Comisión se levante á decirnos que no se puede admitir la enmienda, ya es inútil la defensa y no se puede conseguir nada, y voy á ver si llevo el convencimiento al ánimo de los dignos individuos de la Comisión para que en parte, ya que no sea en todo, me acepten esas dos enmiendas.

Se refiere la más importante de ellas á lo que vengo diciendo: á que queden las cosas como estaban antes de la ley de 29 de Diciembre, es decir, que todos aquellos pueblos de la primera sección, que con arreglo á la ley de 7 de Julio de 1888 venían tributando al 15,50 por 100 por rústica y pecuaria y al 17,50 por urbana, sigan pagando exactamente lo mismo, porque en cuanto á la rústica y pecuaria, desde luego el señor ministro la rebaja al 16 por 100, y es poca la diferencia, un medio de 15,50 por 100, ó sea un 3 y 1/4 por 100 de recargo sobre lo que venían pagando; pero en cuanto á la urbana, encierra una gravedad macho mayor, porque venían tributando todos esos pueblos con arreglo á la ley al 17,50 por 100, y resulta que hoy se les está cobrando el 22 por 100, habiendo, por tanto, una diferencia de 4,50 por 17,50 por 100, es decir, un 27 por 100 de recargo sobre la contribución que hasta ahora pagaban. Desde luego que los diputados por Castilla, y el

humilde diputado que en este momento se dirige á la Cámara, no hemos recibido reclamaciones tan fuertes respecto de la riqueza urbana como respecto de la rústica, porque la constitución de nuestros pueblos todos los señores diputados la conocen. Los agricultores tienen una casa de labor, y tienen 50, 100 ó 200 hectáreas de terreno, y al ver los recibos de la contribución, se han fijado nada más que en la rústica, porque el recargo importaba una cantidad considerable, y no se han fijado en la urbana, que era la casa, y como no tenían más que una, aunque el recargo era mayor, como la cantidad imponible era pequeña, resultaba que era también una cantidad pequeña la que tenía que pagar cada agricultor. Por eso la protesta no ha sido tan viva respecto de la contribución urbana como respecto de la rústica y pecuaria, y aparece que cuando nos hemos reunido los representantes de estos pueblos de Castilla, no hemos hecho, hablando vulgarmente, tanto hincapié con el señor ministro respecto á la contribución urbana como lo hemos hecho respecto á la rústica, y por eso viene el proyecto sin hacer concesión alguna en la riqueza urbana. Pero cuando de estos pueblos pasamos á otros, de los que han llegado Comisiones hasta mi casa, vemos que en poblaciones como Valla-

dolid, como Jerez, y á otras también importantes en riqueza urbana, ya les duele, porque dicen que tienen un recargo en la contribución que es enorme, y, por consiguiente, que necesitan algún alivio.

Como al empezar, yo no me proponía otra cosa al pronunciar las palabras que he pronunciado que defender esas dos enmiendas que tengo presentadas; ver si llevaba el convencimiento á la Comisión para que aceptase, en parte, alguna de estas enmiendas ó de las que tienen presentadas el señor conde de los Andes y el Sr. Llanos Torreglia, mis dignísimos compañeros, que tienden á aliviar en parte la situación de esas poblaciones que se encuentran ya con un recargo considerable en la contribución urbana.

Por estas razones no quiero molestar más la atención de la Cámara, y termino suplicando á los señores individuos de la Comisión, y desde luego repito las gracias al señor ministro de Hacienda por haber presentado este proyecto de ley, sintiendo que atenciones propias del cargo le hayan obligado á ir á la otra Cámara, y, por tanto, le hayan impedido venir aquí á discutir este proyecto, que digan si pueden aceptar mis enmiendas, y con ellas llevar á esos pueblos algún alivio en el inmenso recargo que sufren, tanto en la ri-

queza urbana como en la rústica.

Rectifica el Sr. Martín Sánchez en estos términos:

El Sr. Martín Sánchez: He de pronunciar muy pocas palabras. A mí me parece que el Sr. Zavala hace muy poco favor al Gobierno de S. M. al decir que no tiene interés ninguno en que se apruebe un proyecto de ley respecto del cual han declarado el señor presidente del Consejo de Ministros y el señor ministro de Hacienda que venía, por lo menos, á resolver lo que consideraban ellos una gran injusticia que se cometía, con unos contribuyentes á quienes, sin que se hubieran enterado sus representantes, se les aumentó el 20 por 100 de contribución, y de una contribución como la territorial que viene tan recargada de año en año. De modo que dispense S. S., pero yo creo que si estuviera presente el señor ministro de Hacienda, S. S. no hubiera pronunciado las palabras que ha pronunciado, porque el señor ministro de Hacienda se ha apresurado á traer este proyecto por entender que con él hace justicia á esa gran masa de agricultores y productores españoles que ha venido con reclamaciones, llegando hasta el señor ministro de Hacienda y al señor presidente del Consejo de ministros, quienes les han prometido traer,

inmediatamente el proyecto, y así se ha hecho.

En cuanto á esta minoría, S. S. ha aludido al Sr. Espada, diciendo que se había dado otra interpretación ó que se debió á nosotros la ley de 29 de Diciembre por las reformas introducidas en el proyecto que presentó el señor ministro anterior. A esto he de decirle que efectivamente hay un art. 1.º en la ley que no venía en el proyecto del señor ministro, artículo en el que se fija el cupo de 170 millones, no se fijaba, y la Comisión de presupuestos lo fijó; pero esto no altera nada, porque luego las bases relativas á como se ha de hacer la repartición de ese cupo dicen los tipos á que ha de ajustarse esa distribución, y si al aplicar esos tipos no se llega á recaudar los 170 millones, que le hemos de hacer, lo pierde el Estado; es decir, que aunque se fija el cupo en la ley, no se dice que se han de recaudar los 170 millones, sino que se recude lo que se pueda con arreglo á los tipos de imposición, y éste era el caballo de batalla: que los tipos de imposición no quedaron recificados.

De manera que yo creo que en este momento el Sr. Zavala no ha interpretado los deseos del Gobierno de S. M.

que tenía en las puertas de sus habitaciones, y en las salidas de los cortijos, eran un medio de seguridad para evitar una agresión, de que estuvo amenazado después de una contienda electoral en que fué elegido diputado á Cortes por Baza.

Atribuye todo lo que le pasa á las personas que rodean á su mujer, que emplearon toda clase de medios para inutilizarle en el pleito y demando de divorcio que con ella sostiene.

Después de esta declaración del conde continuó la prueba pericial y el desfile de testigos.

ESQUELAS Y MAESTROS

Toma de posesión

Con fecha 20 del corriente ha tomado posesión como maestro interino de la escuela elemental de asistencia mixta de Barahona, D. Florentino Agueda Sanz.

Sin tomar posesión

Aún no se ha presentado á tomar posesión como maestro en propiedad de la escuela de Escarabajosa de Cabezas, D. Francisco Giménez Rey.

Acuse de recibo

Con fecha 27 ha recibido la credencial de maestro de la Algaba (Sevilla), D. Pedro Rodríguez.

SUCESOS LOCALES

Herido en riña

Por la Inspección de vigilancia han sido denunciados ante el juzgado municipal de esta ciudad, los vecinos de la misma José Robledo Rodríguez y Rafael Díez Higuera, por haberles encontrado la Policía gubernativa, sosteniendo una reyerta, de la cual resultó herido el Robledo, con algunas contusiones en la cabeza, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Escándalo en la vía pública

Ayer fueron detenidos por la Policía gubernativa por lanzar en la vía pública frases contra la moral, los jóvenes de esta localidad, Juan Bantista Sanz y Modesto López del Caz, los cuales fueron multados por el señor gobernador, con 3 y 2 pesetas, respectivamente.

De viaje

Ha llegado á Segovia, en compañía de su distinguida familia, nuestro buen amigo y paisano, el reputado doctor D. Segundo Gila.

Dentro de breves días saldrá el Sr. Gila para Francfort (Alemania), donde pasará una corta temporada.

Esta tarde ha regresado á Madrid la señora marquesa de Santa María del Villar.

Ayer pasó el día en esta población con su distinguida familia, nuestro buen amigo el capitán de Artillería D. Rafael Breñosa y Tomé.

Han llegado á Segovia y se hospedan en el hotel Comercio: don Eduardo Rón, D. Esteban Doreco, D. Esteban Fernández, D. Juan Aldecoa y D. C. B. Gómez Giménez.

TRIBUNALES

Un juicio por Jurados

Hoy se ha visto en la Audiencia, la causa seguida contra Joaquín García (a Nariche, por el delito de homicidio frustrado, perpetrado en la persona de Enrique Well (a Beroles).

El hecho tuvo lugar el día 13 de Febrero último.

A las diez de la mañana se constituye el tribunal del Jurado.

El tribunal de derecho se halla representado por el Sr. Lecea, presidente, y los Sres. Cobos y Sáez, magistrados, representando al ministerio público el teniente fiscal señor Arnáiz.

La defensa del procesado está encomendada al letrado Sr. Cáceres.

Se dió principio por la lectura de los escritos de conclusiones provisionales de las partes.

Acto seguido se procede al examen del procesado, el que manifiesta que el Beroles, en la taberna de Eladio Aparicio, profirió frases injuriosas contra la familia del procesado, y al pedirle explicaciones, en un mo-

mento de arrebató le dió un avance con una navaja.

A continuación comparece Enrique Well, y relata el hecho diciendo que Joaquín entró en la taberna de Eladio por una puerta excusada y, sin que mediaran palabras y por detrás, le dió un golpe en el pecho, no causándole lesión alguna por haberlo evitado un encendedor metálico que el Enrique llevaba en el bolsillo alto del chaleco, y después le dirigió otro golpe sin que este último le alcanzara.

Después comparece el testigo don Eladio Aparicio, dueño del establecimiento de vinos donde se desarrolló el suceso, y dice que Enrique Well, con otras personas, se encontraban en su establecimiento, y después entró Joaquín con otro.

Estos salieron después de tomar una copa de vino, y al poco rato volvió solo el Joaquín y entró por otra puerta y, acto seguido, se dirigió al Enrique, y le dió un golpe con una navaja, sin hacerle daño, gracias á un encendedor mecánico; y no vió más á causa de la gran emoción que el hecho le produjo.

A continuación comparecieron otros testigos llamados Juan Aparicio, mozo de la Central de coches, y Agustín García, quienes dicen próximamente lo mismo que los anteriores, aunque discrepando algo, pero no en lo esencial del hecho.

El testigo de la defensa, Julio Martín, dice que en tono de broma y sin que fuera cierto, dijo á Joaquín, que Enrique había proferido algunas frases injuriosas contra la familia de aquél.

Después se practica la prueba documental, y se suspende la sesión por nueve minutos para que las partes puedan modificar sus conclusiones provisionales.

Terminada la prueba documental y á preguntas de la presidencia y la defensa, modifica sus conclusiones provisionales en el sentido de calificar el hecho de autos, como falta prevista en el núm. 1.º del artículo 60 y del Código penal.

Informan el ministerio público y la defensa, y luego hace un imparcial y razonado resumen.

Después, da el Jurado un veredicto de culpabilidad, declarando al procesado, autor del delito de homicidio frustrado, apreciando la atenuante de arrebató y obcecación, y la agravante de reincidencia.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, tomadas á las ocho de la mañana en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro	680,53 mm.
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza del id.	Calma.
Estado del cielo	Cubierto.
Higrómetro.	86
Pluviómetro (Vispera).	0,1
Evaporímetro (id).	2,3 mm.
Máxima al sol (id).	
Irradiación solar (id).	56°
Máxima á la sombra (id).	17,95
Mínima á la sombra	10°
Anemómetro	15,35 km.
Irradiación terrestre	8°

NOTICIAS

El teléfono con Francia

Con arreglo al convenio firmado entre los Gobiernos de España y Francia, las comunicaciones telefónicas entre Segovia y París, constarán 4 pesetas por cada tres minutos de conferencia, durante el día, y 2,40 durante la noche.

Aún no se sabe cuando empezará á regir este nuevo servicio.

Fallecimientos

En Avila ha fallecido á los sesenta y cinco años de edad D. Angel Peñalva Crespo, organista de aquella iglesia catedral, y padre del inspirado compositor y músico mayor de la Academia de Artillería, D. Angel Peñalva.

El finado contaba con generales simpatías por la bondad de su carácter, habiendo sido su muerte muy sentida.

A sus hijos, y muy especialmente al director de la música de la Academia, y á la familia, toda enviamos nuestro sincero pésame por la pérdida irreparable que hoy les aflige.

Ha pasado á mejor vida en Cobos de Segovia la bondadosa señora doña Julia Martín López, tan estimada en aquella localidad y esposa de nuestro buen amigo, D. German de Mercado, á quien enviamos el pésame más sentido, así como á sus hijos y demás familia por pérdida tan irreparable.

San Fernando

Mañana celebran su fiesta onomástica los Sres. Bardín, Rivas, padre é hijo, Pardo, Larios, La Calle, y Albertos, entre otros.

Felicidades.

Una boda

Mañana se unirán con los lazos matrimoniales en la parroquia de Santa Eulalia, á las ocho y media, Juan Sanz Galindo y Manuela Gala García, ambos solteros.

Vacantes

Lo están la de profesor veterinario de Corral de Aylón, dotada con el sueldo anual de 10 pesetas; y la de guarda local de campo del término de Remondo, el cual gozará de las circunstancias que determina el Reglamento de 9 de Agosto de 1876.

El DINAMOGENO Sáiz de Carlos es un poderoso tónico de los nervios por el fósforo que contiene, y por esto es empleado para la neurastenia, afecciones nerviosas y anemias.

Capollán de cárceles

Ha sido nombrado capellán de la cárcel de Cuéllar, D. José Alvarez Rodríguez.

Denuncias

Han sido denunciados los vecinos de Cabezuela, Doroteo Sacristán y Carlos Gómez, por haberles encontrado la benemérita de aquellos contornos, 200 reses de su propiedad pastando en terreno ajeno.

También han sido denunciados los vecinos de Sotillo, Nemesio Sanz y Anselmo Esteban, por sorprenderles la misma faza conduciendo dos escopetas, sin la correspondiente autorización.

Casa de Socorro

Ayer fueron asistidos en este establecimiento benéfico Mariano Alba, que vive Santa Columba, núm. 11, para ser curado de una erosión en la región frontal en su parte media, que se produjo á consecuencia de una caída casual.

Y Miguel Sanz Manso, de diez años, domiciliado en la calle del Escultor Marinas, núm. 14, el cual presentaba una luxación de la articulación tarso metatarsiana con distensión de los ligamentos correspondientes á dicha región del lado izquierdo, que se produjo casualmente.

Repuesto del ataque gripal que ha sufrido, se encuentra en franca convalecencia el joven de Andrés, hijo de nuestro querido amigo el oficial de Telégrafos, D. Victoriano.

Nuestra cordial enhorabuena á los padres, y sincera felicitación al ilustre doctor D. Venancio Plaza, quien con una constancia sin límites y reconocida competencia va consiguiendo la completa curación del paciente.

Subasta

El día 1.º de Junio se subastará en esta Casa-Cuartel de la Guardia civil, un caballo clasificado de inútil para el servicio del Cuerpo.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Fernando.

Cultos

En Corpus, culto diario al Sacramento de siete á ocho de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

Mes dedicado a la Madre del Amor Hermoso:

—En San Miguel, á las ocho de la mañana, misa rezada; y por la tarde, á las seis y media, los cultos de novena.

—En los Padres Misioneros (San Gabriel), empezarán á las seis con sermón todos los días.

—En los establecimientos provinciales de Beneficencia, á las cinco

—En el colegio de las Religiosas Concepcionistas, calle de San Martín, á las cuatro y media.

—En la iglesia del Hospital de la Misericordia á las cinco de la tarde.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 29 (4,30 tarde)

Agresión en Melilla

El general Luque ha quitado importancia á la agresión de que ha sido objeto en Me-

lilla, la policía indígena, atribuyéndose el hecho á un grupo de merodeadores.

Carlistas y republicanos

El Gobierno ha confirmado la noticia de la Prensa, de una reyerta habida ayer en San Felí de Llobregat, entre carlistas y republicanos, resultando cinco muertos y ocho heridos.

Hay varios detenidos.

Consejo de ministros

A las once se han reunido en Consejo los ministros, en el departamento de Gobernación.

Dijeron al entrar, que se despacharían numerosos expedientes y se ocuparían algo de política, y del proyecto del ferrocarril á Betanzos.

También tratarían de la suerte que correrá en el Senado, el proyecto de supresión de los Consumos.

Los ministros suspendieron el Consejo á la una, para almorzar en Gobernación, reanudándole más tarde.

De Fomento

El Sr. Gasset presentó en el Consejo varios expedientes; en tre ellos, uno de reforma de la penitenciaría naval, y otro sobre reforma del reglamento orgánico de inscripción de buques.

También se acordó la rebaja del transporte de hortalizas, pero no en la medida que deseaban los agricultores valencianos.

Por último, algo se habló de la Junta de colonización interior.

El impuesto

de Consumos

El Sr. Rodríguez ha aceptado las enmiendas al proyecto de supresión de los consumos, presentadas en el Senado por los condes de Peñalver y Mejorada, y estudia otra sobre inquilinatos, del Sr. Portago.

La proposición de Burell

Los ministros califican de extraparlamentaria, la proposición del Sr. Burell, para que se conceda al general Weyler la gran cruz de San Fernando.

De carreteras

Se han aprobado bastantes expedientes de carreteras, dentro de los 12 millones concedidos para estas estaciones.

Firma regia

S. M. ha firmado la concesión de los títulos de Barón y Vizconde de Güell, á favor de los hermanos D. Carlos y D. Santiago Güell.

BERMÚDEZ

SE VENDE una vaca holandesa, segundo parto; da 40 cuartillos diarios.

Informarán en la Casa Infantes, portería, San Ildefonso.

EXPLOTACION DE MADERAS

DE

Vicente Pérez Martín

Fábrica de aserrio y almacenes de maderas en San Rafael (Segovia). Grandes existencias en toda clase de maderas de hilo y sierra. Producción anual 400 vagones. Rollizos desde 2 pesetas. Tableta cuadrada desde 5,50. Ripia 2,25. alfaroia Los pedidos á D. Laureano Zúñiga, director de la fábrica. Almacenes: fábrica de aserrar y talleres mecánicos para la fabricación de moliduras, cajetines y toda clase de carpintería; en Madrid, (Paseo del general) Martínez Campos, núm. 5., Sucursal, Dos Hermanas 11, teléfonos 1.947 y 1.953. 18.

AGRICULTORES

CASA IMPORTANTE En simientes de horticultura, floricultura y arboricultura de todas clases y países. Grandes existencias en alfalfas y tréboles. Esparcetas con corteza y descortezada. Remolachas. Calabazas alemanas de 50 kilos. Ray Grans de 1.ª Gramíneas para prados naturales y artificiales. Coliflor metropolitana, resiste las heladas, de enorme cabeza. 300 variedades en judías. 16 en maíces. Variedad sin cocupa de alfalfa de Provenza. Patatas extranjeras. Pipas de sandías, melones y pepinos. 1.000 variedades en flores. Cebollas de flor de todas clases.

Hortaleza, 90 y 92, Madrid.—R. Díez

VENTA DE CASA Se vende al contado ó á plazos, señalada con los números 13 y 15 de la calle de San Valentín, con fachada también á la calle del Arco, núm. 8.

En la misma dará razón Felipe Hernanz; y en Madrid, Abdón Manzanares, plaza del Dos de Mayo, núm. 5.

SE ARRIENDAN los pastos menores del término de Escobar, jurisdicción de Madrona, para 600 ó 700 reses lanares, desde el 1.º de Junio al 15 de Octubre.

Para tratar, con Mariano Miguel, en Madrona.

Almacén de vinos

de hijos de Máximo Barregón

EN

Santa María de Nieva

Ponemos en conocimiento de todos nuestros clientes en general, estamos recibiendo las primeras partidas de vinos de temporada de las compras que tenemos hechas hasta su finalización, de cuyas clases esmeradas, no dudamos quedará satisfecho el consumidor.

Advertimos á todos los que deseen vino fiado, hacemos contratos por toda la temporada y consumo, para cuyo efecto deberán tratar en esta casa de las condiciones.

VENTA DE CASAS

Se hace en condiciones muy ventajosas de dos que están colindantes, señaladas con los números 4 de la calle de los Gremios y 25 de la del Romero en la parroquia del Salvador. Para tratar con D. Eleuterio Alonso, Infanta Isabel, número 11, segundo.

150 PESETAS

recibirá de gratificación la persona que entregue en la administración de este periódico, los efectos que contenía una maleta extraviada de uno los coches de la estación, el día 14 del corriente.

No importa que la maleta esté rota ó deteriorada.

SE VENDE

la casa núm. 12 y 13 de la plaza Mayor, donde tiene su fachada principal, con fachadas, también, á la plaza del Cuatro de Agosto y á la calle del mismo nombre. Consta de dos sótanos y cuatro pisos de sólida construcción.

Para tratar, en dicha casa, de cuatro á siete de la tarde.

SE RECIBEN ANUNCIOS

SRES. BOLDOS Y COMP.

Calle del Centro, 27.

En Barcelona...

SRES. BOLDOS Y COMP.

Puertaferri...

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...

SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcala, 6 y 8. TIROLESES, Ansoveo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

lona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER. Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regular.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO. Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK Y MÉJICO Y CUBA. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el

30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana, como necesario.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 19 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracabo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.-La Compañía previene a los señores comerciantes agricultores e industriales, que recibirá o encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

Nesfarina UN SEGURO DE ROBUSTEZ Y VIDA SANA PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILES. Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la "NESFARINA," sobre todos los alimentos conocidos, aun aquellos más acreditados. El Dr. Murga, de Sevilla, dice: «He ensayado con verdadero interés el producto alimenticio denominado «NESFARINA» y sometido además a observación cinco niños de igual número de trabajadores en mi establecimiento benéfico. El resultado obtenido no ha podido ser más satisfactorio, no sólo por lo que se refiere al peso de los niños, sino por el buen estado de sus digestiones, el color y alegría del semblante y la dureza de sus carnes. En resumen: creo que la «NESFARINA» administrada con prudencia a los niños mayores de tres años, es un alimento de primer orden.»

SOCIEDAD ANONIMA CROS Barcelona, Princesa, 21 FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA Primeras materias para abonos Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc. AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA. Pidanse precios y noticias mercantiles. DELEGADO EN MADRID: DON MARIANO MATE SANZ JOVELLANOS, 5, pral. Teléfono 975. SERVICIOS GRATUITOS Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas. Dirigirse a DON JUAN GAVILAN Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid. Jovellanos, 5, pral. derecha.

Curacion del Estrenimiento POLVOS DE CASSIA RICHELET Laxantes - Depurativos Refrescantes Muy agradables al paladar. No producen colicos Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc. Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares. Laboratorio: L. RICHELET Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia) Depositario General para toda España: D. FRANCISCO LOYARTE Calle S. Marcel, 38, esquina a San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN Precio: 3 Pesetas

SULFURIL MONAL Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas. PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR Acción Rápida y Segura en las AFECCIONES de la GARGANTA y de las VIAS RESPIRATORIAS Laringitis, Ronqueras, Anginas, Catarros, Gripe, Bronquitis, Tuberculosis incipiente. Dosis: 4 ó 6 pastillas al día. MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LÍNEA DE FILIPINAS Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LÍNEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LÍNEA DE CANARIAS Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. LÍNEA DE FERNANDO PÓO Servicio bimestral, saliendo de Barce-

No más calvos! No más canas! Descubri. miento sensacional y eficaz ¡Pelo a los 40 días! ¡Pelo a los 40 días! El VINCITOR es el restaurador por excelencia del cabello; es el único y verdadero preparado en el mundo contra la calvicie, canicie y peladas, evitando la salida de nuevas canas. El VINCITOR es el rey de los pilginos; detiene la caída del cabello, dándole fuerza y vigor, como en la mayor juventud; limpia completamente la cabeza de caspa y pelucias. El VINCITOR, por sus excelentes cualidades de composición y aroma, es indispensable en el tocador, usándolo la alta aristocracia y los más célebres artistas del mundo, con sorprendente y maravilloso resultado en todas sus aplicaciones. Precio del frasco en toda España! 30 pesetas Unico despacho del VINCITOR, Fuencarral, 30, entr. -Apartado de Correos 544 MADRID HORAS DE DESPACHO Y CONSULTA, DE 3 A 6

BALNEARIO DE LIERGANES Los catarros de la laringe, bronquios y pulmón se curan únicamente con estas aguas; indispensables son en el infarto del hígado; cólicos nefríticos, convalecencia de pulmonías, sarampión, etc. y para evitar la tisis, éxitos notables; grandes reformas.

La Unión y el Fenix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal 47 años de existencia SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector en Sagovia: A. Celestino Pasagali Plaza Mayor, 41